

Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-UERB-2024-0149-O

Quito, D.M., 30 de enero de 2024

Asunto: Cumplimiento Resolución Nro. SGC-ORD-016-CPP-003-2024

Señor
Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la Unidad Especial "Regula tu Barrio".

Dando oportuna atención al oficio No. GADDMQ-SGCM-2024-0251-O, de 29 de enero de 2024, suscrito por la doctora Libia Fernanda Rivas Ordóñez, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, en el cual certifica y notifica sobre la Resolución No. SGC-ORD-016-CPP-003-2024, en la cual la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión Ordinaria No. 016, llevada a cabo el día jueves, 25 de enero del 2024, respecto del tratamiento del segundo punto del orden del día conoció y resolvió:

"Conocimiento del cumplimiento de las siguientes resoluciones de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, y resolución al respecto (...) a) SC-ORD-003-CPP-01 (Administración Zonal Manuela Sáenz, Regula Tu Barrio, Catastro; tema Triangulo de Piedra y María Guadalupe)"; resolvió:

Disponer que en el término de 4 días se remitan las respuestas de cada dependencia en cumplimiento a la Resolución SC-ORD-003-CPP-01; así mismo, Procuraduría Metropolitana deberá remitir un informe legal en el término de 15 días, respecto al procedimiento que se debe seguir o acciones que se deben tomar sobre la mediación y revocatoria de las resoluciones de expropiación especial de los Barrios María Guadalupe y Triángulo de Piedra."

A continuación, me permito informar:

Mediante memorando No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-1615-M, de 23 de octubre de 2023, la Unidad Especial "Regula tu Barrio", dio cumplimiento a lo dispuesto en las resoluciones de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, No. SC-ORD-003-CPP-01, de la sesión Ordinaria No. 003, llevada a cabo el día jueves 29 de junio de 2023; y, No. SC-ORD-006-CPP-04, de la sesión Ordinaria No. 006, llevada a

Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-UERB-2024-0149-O

Quito, D.M., 30 de enero de 2024

cabo el día jueves, 10 de agosto de 2023.

En la parte pertinente del memorando No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-1615-M, se indicó:

“Debo señalar que la Unidad Especial “Regula tu Barrio”, se encuentra dando seguimiento a los acuerdos alcanzados en las mesas de trabajo descritas en el presente para agilizar el proceso en favor de los asentamientos humanos que nos ocupa.”

En este contexto, y con la finalidad de ejecutar lo expuesto en el memorando arriba mencionado, la Unidad Especial “Regula tu Barrio”, participó en la reunión de la “Mesa Permanente de Expropiación Especial”, de 26 de octubre de 2023, la cual se llevó a cabo en la sala de reuniones de Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, en dicha reunión, entre otros temas, se trató sobre el seguimiento del trámite del deslinde predial para agilizar el proceso de expropiación especial en favor de los asentamientos humanos “Triangulo de Piedra” y “María Guadalupe”.

En la reunión mencionada la funcionaria delegada de la Dirección Metropolitana de Catastro informó a los asistentes que no se podía continuar con el trámite del deslinde predial en virtud de que existía un oficio de reclamo que fue ingresado en la Dirección Metropolitana de Catastro, el 20 de octubre de 2023, con el registro No. GADDMQ-AM-AGD-2023-897-O, en este oficio se exponía que la compañía DORIFER tiene derechos de propiedad en parte de la superficie en la que se encuentra el asentamiento humano denominado “María Guadalupe”, y que con el proceso de expropiación especial se estaría vulnerando los derechos de una persona de más de 90 años. Lo indicado por la funcionaria de la dirección metropolitana de catastros determinó que mientras no exista una solución en base al análisis técnico y legal correspondiente, no se podrá realizar el deslinde predial.

Continuando con el seguimiento del trámite que nos ocupa, el jueves 07 de diciembre de 2023, se realizó una mesa de trabajo convocada por el despacho del señor concejal Ángel Vega, mediante Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2023-0668-O, de 30 de noviembre de 2023, uno de los temas a tratarse de acuerdo a la convocatoria fue *“tratar el tema del predio No. 5784438, en el cual se ubican los asentamientos humanos de hecho y consolidados denominados “María Guadalupe” y “Triangulo de Piedra” en virtud de los antecedentes expuestos en el Memorando Nro.*

GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-1783-M.”. Los funcionarios de la Unidad Especial “Regula tu Barrio” expusieron que el trámite actualmente se encuentra en análisis en la Dirección Metropolitana de Catastro ya que desde esta entidad municipal se debe dar una respuesta definitiva al reclamo presentado por parte de la compañía DORIFER, de tal forma que una vez que se clarifique este tema se continúe con el deslinde predial y por

Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-UERB-2024-0149-O

Quito, D.M., 30 de enero de 2024

consiguiente el proceso expropiatorio.

Adjunto al presente me permito remitir una copia de los documentos citados en los párrafos precedentes para su constancia.

Por lo anteriormente expuesto, la Unidad Especial “Regula tu Barrio” ratifica el compromiso de trabajo coordinado con todas las instancias municipales, dentro de sus atribuciones y competencias.

Atentamente,

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Geovanna Alexandra Chávez Cangás
DIRECTORA EJECUTIVA
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2024-0251-O

Anexos:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-1615-M María Guadalupe y Triángulo de Piedra.pdf
- Convocatoria Mesa No. 8 - Permanente de Expropiación.PDF
- Acta No. 8 de Mesa Permanente de Expropiación.PDF
- GADDMQ-DC-VA-2023-0668-O.pdf

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Hector Enrique Cueva Cueva
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Señor
Dario Javier Cahueñas Apunte

Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-UERB-2024-0149-O

Quito, D.M., 30 de enero de 2024

Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Señor Abogado
Pablo Saul Solorzano Salinas
Secretario de Comision
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Paquita Lucía Jurado Orna	pj	SHOT-UERB	2024-01-29	
Aprobado por: Geovanna Alexandra Chávez Cangás	gc	SHOT-UERB	2024-01-30	

